

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., siete de marzo de dos mil veintitrés

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la oficina de Migración Colombia, entidad que informa sobre las salidas y entradas del país que han tenido las señoras ANA TORO DE DUQUE o ANA SIVESTRE TORO PATIÑO, MARTHA LIBRADA DUQUE TORO, GLORIA ROSARIO CORREA TORO y MARÍA HELENA CORREA (archivo 114)

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f4d25f9910760c28238a1e19b5201184b5cbc89d1848c824c2e7c9db39a97d**

Documento generado en 07/03/2023 05:58:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>